ACTA EXTRAORDINARIA
022
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PUEBLO RICO RISARALDA
28 de septiembre de 2023

Siendo las 08:30 a.m. del 28 de septiembre de 2023, se realiza reunión ordinaria por parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Pueblo Rico, Risaralda, con el fin de revisar los siguientes puntos.

Orden del Día

1. Aprobación modificación Plan de Acción Ola Invernal Decreto 038 de mayo de 2023.
2. Conclusiones.

Desarrollo

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

Integrante CMGRD	Asistencia
Alcalde Municipal	-
Secretario de Gobierno	si
Secretario de planeación	si
Dirección local de salud	si
Gerente empresa de servicios públicos	si
Empresa de energía o su delegado	no
Representante de la CARDER	no
Director defensa civil o su delegado	no
Comandante cuerpo de bomberos	si
Comandante estación de policía	si
Personero municipal	no
Gerente Hospital San Rafael	si
Inspectora de policía	si
Representante parque nacional natural Tatamá	no
Representante del ejército nacional	no
Representante del sistema ambiental SIGAM	si

Se hace llamado de asistencia encontrando que hay ocho (8) representantes por lo tanto se continúa con la reunión y se pueden realizar procesos de votación.

Se cuenta con invitados

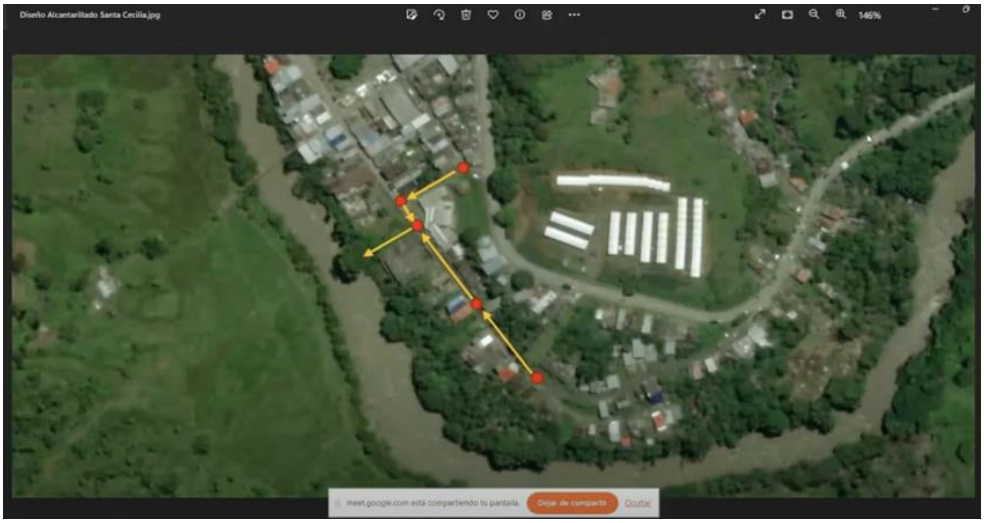
Francy Abad representando al Plan Departamental de Aguas (PDA).

Alejandro Grajales representando al Plan Departamental de Aguas (PDA).

1. Instalación de la mesa del CMGRD por parte del secretario de Planeación, quien agradeció la asistencia y el acompañamiento del PDA quien va a proceder a socializar, como se comentó en la última reunión, la propuesta de construcción de alcantarillado en el Corregimiento de Santa Cecilia con el fin de superar la situación de emergencia que actualmente se tiene.

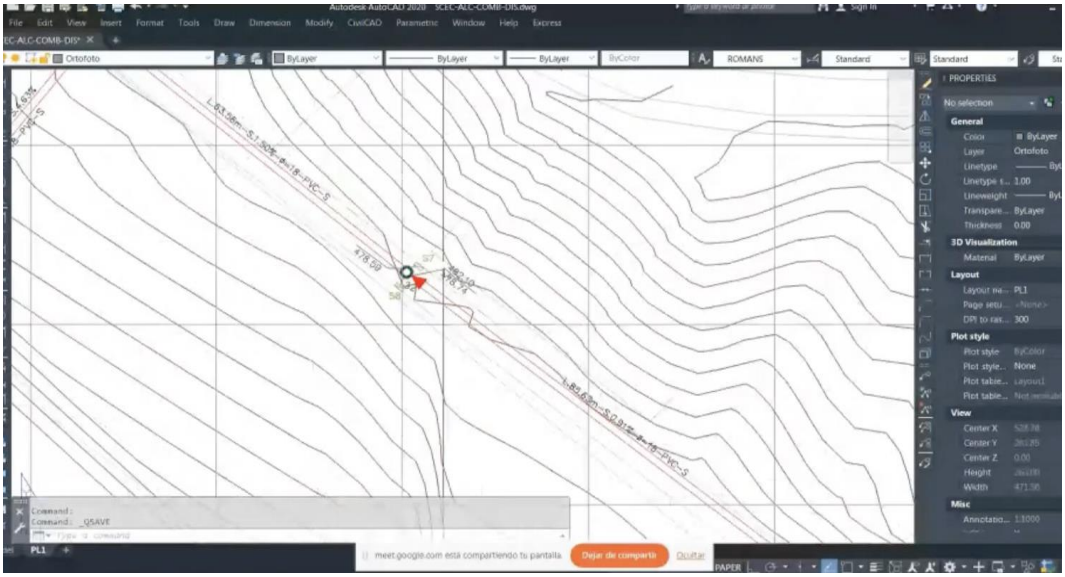
2. El Ing. Alejandro Grajales, procede a socializar las conclusiones del informe técnico presentado, en el cual se recomienda realizar la construcción de la red de alcantarillado combinado en el sector aledaño al Centro de Salud del Corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico – Risaralda.
   De igual manera, menciona que los diseños propuestos para la presente propuesta, fueron extraídos del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado vigente, que posee el Corregimiento.

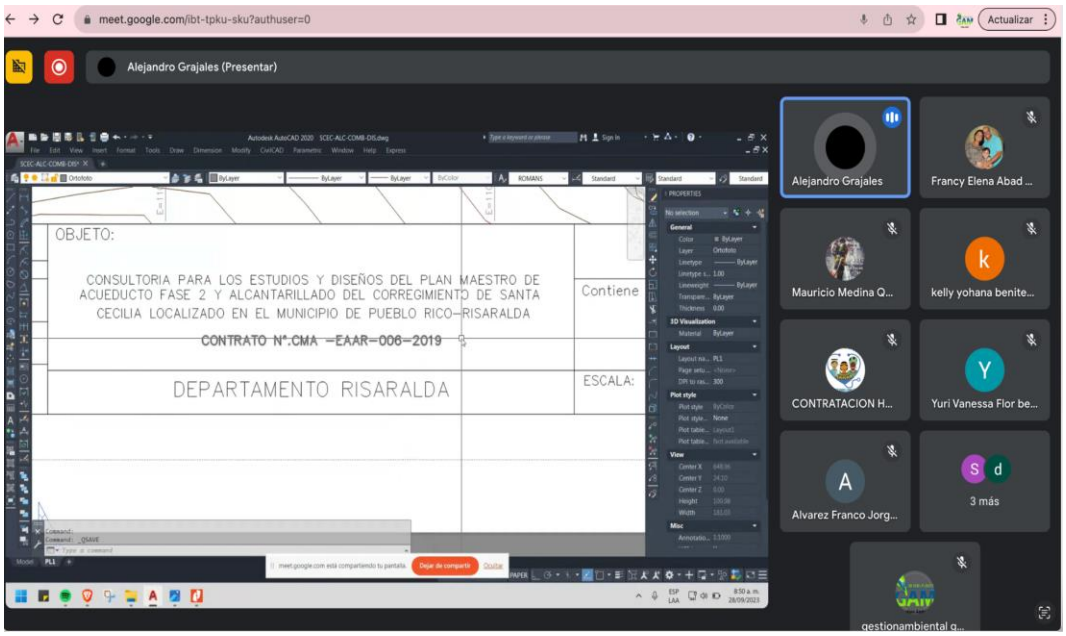
   En la siguiente figura se presenta la propuesta de diseño para el Corregimiento.



Dentro de la explicación del Ing. Alejandro Grajales, menciona, que el proyecto estará ubicado sobre la principal, conecta la vía nacional con el parque principal del centro poblado de Santa Cecilia. A su vez argumenta, que dentro el análisis técnico realizado, se evidencia que el Corregimiento no posee un sistema de alcantarillado eficiente, el cual permita el manejo optimo de las aguas residuales y lluvias. Es por esto, que el Centro de Salud y los sectores aledaños son tan susceptibles a inundaciones y riesgos estructurales.

Es por lo anterior que se hace necesario la construcción de redes alcantarillado combinados, con conexión de las acometidas domiciliarias para recoger las aguas residuales y a su vez sumideros para la recolección de aguas lluvias generadas por escorrentía superficial. La localización del punto de descarga será el existente, ubicado sobre el Río San Juan.





El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Rico, consulta si se tiene en cuenta el proyecto de Brisas de San Juan, con el fin de saber en donde se van a descargar dichas aguas y si estas quedan conectadas a esta misma red propuesta.

El Ing. Alejandro Grajales manifiesta que no tiene conocimiento de este proyecto, no obstante, manifiesta que es importante que le puedan compartir los planos de estos proyectos con el fin de saber si puede influir de alguna manera para esta propuesta.

La Profesional Ambiental consulta cuanto tiempo toma la construcción de esta obra, a lo cual el Ing. Alejandro Grajales responde que posee un tiempo de ejecución efectivo de tres (3) meses, y aproximadamente un (1) mes en el proceso de viabilización y contratación.

El Ing. Alejandro Grajales, aclara que actualmente este proyecto está restringido a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el municipio en la bolsa del PDA, restringida a $644 millones. A su vez menciona que no tiene instrucción de adición de dinero por parte Departamento.

De igual forma, el Ing. Alejandro Grajales, también aclara que dicha fuente de financiación tiene una restricción presupuestal para la inversión, la cual no puede ser invertida en pavimentos, es por esto que el recurso está directamente enfocado en la construcción de redes de alcantarillado, cámaras de inspección y sumideros.

Por otro lado, con respecto al primer costo del proyecto referido por el PDA, equivalente a $950.000.000, se hace claridad que el saldo actual es de $644.000.000 aproximadamente y debemos tener presente que este valor puede variar para que eso quede claro también en el Plan de Acción.

Se consulta si se tiene alguna otra intervención u opinión en cuanto al tema y si no se tiene ninguna apreciación se procede a generar la votación con el fin de incluir esta actividad propuesta en el Plan de Acción del Decreto 038 de 2023 por Ola Invernal el cual está vigente hasta el mes de noviembre.

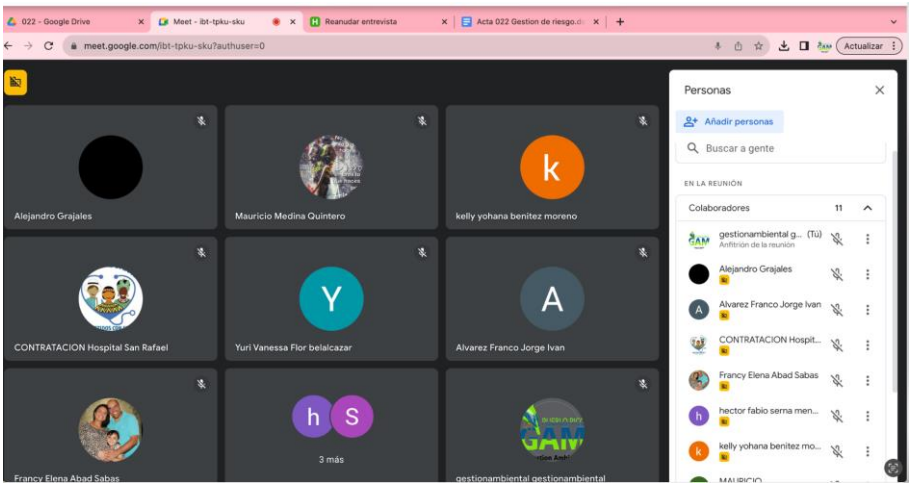
Integrante CMGRD	Votación	Asistencia
Alcalde Municipal		-
Secretario de Gobierno	Si	si
Secretario de planeación	Si	si
Dirección local de salud	si	si
Gerente empresa de servicios públicos	si	si
Empresa de energía o su delegado		no
Representante de la CARDER		no
Director defensa civil o su delegado		no
Comandante cuerpo de bomberos	si	si
Comandante estación de policía	si	si
Personero municipal		no
Gerente Hospital San Rafael	si	si
Inspectora de policía	si	si
Representante parque nacional natural Tatamá		no
Representante del ejército nacional		no
Representante del sistema ambiental SIGAM	si	si

Posterior a la votación se cuenta con un total de nueve (9) votos a favor de incluir la propuesta de construcción de la red de alcantarillado combinado en el sector aledaño al Centro de Salud del Corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico - Risaralda.

CONCLUSIONES

Se concluye aprobada la propuesta de inclusión en el Plan de Acción del Decreto 038 de 2023, incluyendo el proyecto “Construcción de la red de alcantarillado combinado en el sector aledaño al Centro de Salud del Corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico - Risaralda”.

Se da por terminada la reunión a las 09:16 am.



Se anexa Informe Técnico del Corregimiento de Santa Cecilia, emitido por el Plan Departamental de Aguas.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	**REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO**	**Página 1 de 5**

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA	11 de septiembre de 2023	**HORA**	9:00 am – 12:00 pm
SECTOR	Corregimiento Santa Cecilia – Sector Centro de Salud		
DATOS DE LAS PERSONAS VISITADAS Y/O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD			
NOMBRE	Héctor Fabio Serna Mendoza – Secretario de Planeación		

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VISITA

1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las necesidades actuales del municipio de Pueblo Rico con referencia a las diferentes afectaciones que se han presentado a causa del incremento considerable de lluvias y los eventos en el sistema de alcantarillado que han generado escenarios de riesgo en diversos puntos, la Dirección Técnica de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda realizó visita al Corregimiento de Santa Cecilia, con el fin de identificar de primera mano, las diversas problemáticas por las que atraviesa dicha zona.

Del diagnóstico realizado, se emitirán las recomendaciones necesarias para la solución a los inconvenientes y problemáticas encontradas, enmarcadas en los requerimientos normativos vigentes, en términos de saneamiento básico

2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Pueblo Rico está localizado a los 5°13'21" de Latitud Norte y a los 76°1' 51" de Longitud Oeste al Noroccidente del departamento de Risaralda, limita al occidente con el departamento del Chocó, municipios de Tadó y Bagadó; por el norte con el municipio de Mistrató Risaralda, por el oriente con Mistrató y Belén de Umbría y por el sur con los municipios de Apía, Santuario Risaralda y Nóvita en el departamento del Valle del Cauca. La totalidad de su territorio está ubicado en la vertiente pacífico, se llega a él, recorriendo cerca de 95 Km partiendo de la Ciudad de Pereira, por la carretera que comunica los departamentos de Risaralda y Chocó.



3

Fuente: Google Earth.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO	Página 2 de 5

El Corregimiento de Santa Cecilia se encuentra sobre el costado oriental de la cordillera occidental, en el noroccidente de Risaralda a 25 kilómetros del municipio de Pueblo Rico. Sobre territorios montañosos regados por las aguas del río San Juan, además de varias quebradas y corrientes de menor caudal.



Fuente: Google Earth.

En la figura anterior se muestra puntualmente, la zona de afectación, ubicada sobre el margen del Centro de Salud de Santa Cecilia.

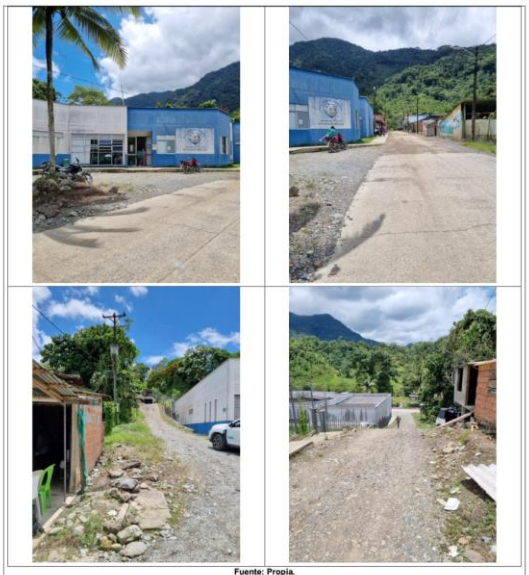
3 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMATICA

La calle que conecta la vía Nacional con el Parque Principal se encuentra gravemente afectada por el manejo inadecuado de las aguas residuales y lluvias de la zona, ya que la capa de rodadura, de la vía al no estar pavimentada y poseer sumideros, propicia la generación de inundaciones, las cuales a su vez generan desestabilización de la cimentación de la vía ocasionando socavación y cárcavas en diferentes puntos.

Dicha situación, está directamente relacionada por la inexistencia de red de alcantarillado, lo cual impide la evacuación de las aguas lluvias y repercute en un incremento en el riesgo de contaminación para la comunidad, ya que la indebida disposición de estas desencadena un afloramiento de aguas residuales, ocasionando riesgo de enfermedades, aumento de vectores y olores nocivos y perjudiciales para la comunidad, la población del Centro de Salud y los asistentes al colegio.

Lo anterior, desencadena en una alta dificultad para la movilidad de los residentes del Centro Poblado y el ingreso de los vehículos de suministros, encareciendo los productos básicos de alimentación, disminuyendo a su vez la calidad de vida de los residentes entre otras.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO	Página 3 de 5

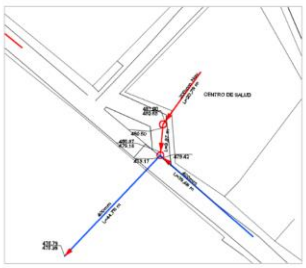


Fuente: Propia.

La vía afectada posee una longitud aproximada de 400 m y un ancho promedio de 6.00 m. La población que habita el presente sector se estima en aproximadamente 50 viviendas.

Con respecto a las redes existentes, en los planos de diagnóstico presentados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, realizado en el año 2019, no muestran redes existentes en dicha vía, salvo la tubería de Ø16" en PVC, que recibe las aguas residuales del Centro de Salud y descarga en el Río San Juan, como se observa en la siguiente figura.

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO	Página 4 de 5



Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (2019).

4 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las diferentes afectaciones existentes en el Corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, en un componente tan indispensable como son las redes de alcantarillado y la correcta evacuación de las aguas lluvias y residuales, la Dirección Técnica de la Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda, recomienda realizar la rehabilitación de las redes de alcantarillado de manera combinada, conectando todas las viviendas de la zona de influencia a las redes proyectadas y a su vez instalar sumideros para la evacuación de las aguas lluvias, disminuyendo de esta manera las inundaciones, el riesgo de colapso y la inestabilidad que actualmente poseen las vías mencionadas y las viviendas circundantes.



Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (2019).

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA	REGISTRO DE VISITA Y EVALUACIÓN DE CAMPO	Página 5 de 5

Las redes proyectadas deben ser en PVC de Ø12", descargando en PVC de Ø16" en la cámara existente al frente del Centro de Salud. La longitud total es de cerca 400 m y existen cerca de 60 acometidas domiciliarias.

Nota: Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, se podrán implementar sumideros, si y solo si, se proyecta la pavimentación de la vía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cámara de alcantarillado	Cámara de alcantarillado
Cámara de alcantarillado	Cámara de alcantarillado

ELABORADO POR:	John Alejandro Grajales Jaramillo Ingeniero Civil Contratista – Dirección Técnica CPS 02-2023